



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE
RENEGOCIACION DE LAS PREFEREN-
CIAS OTORGADAS EN EL PERIODO
1962/1980 SUSCRITO ENTRE BRASIL
Y MEXICO (ACUERDO Nº 9)

ALADI/AAP.R/9.6
9 de febrero de 1990

Sexto Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos Mexicanos, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes depositados en la Secretaría General de la Asociación, presentados en buena y debida forma, convienen ampliar en la cantidad de US\$ 2.000.000 adicionales el cupo asignado por la República Federativa del Brasil a los Estados Unidos Mexicanos para la importación del producto denominado "Pasas de uvas" (ítem 08.04.0.02 de la NALADI) con una preferencia arancelaria porcentual del 100%. Dicha ampliación rige hasta el 31 de marzo de 1990, sin perjuicio de la preferencia vigente otorgada en el Acuerdo para este mismo producto.

El presente Protocolo rige a partir del 1º de enero de 1990.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, el primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:

Rubens Antonio Barbosa

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

Roberto de Rosenzweig-Díaz